

CCOO Federación Servicios



Cajas Rurales: ¿Nos movemos?

Cajas Rurales: ¿Nos movemos?

Corren novedades en nuestro sector. La principal, la que el Ministerio de Economía ha expresado públicamente, recordando las obligaciones que tenemos como Entidades de depósito y crédito, y en consecuencia las adaptaciones necesarias de nuestro singular modelo de Cooperativas de Crédito. Se apuntan cambios en el sistema de gobierno, concentración de entidades, que aseguran la solvencia y la rentabilidad.

me="Light List Accent 4"/>

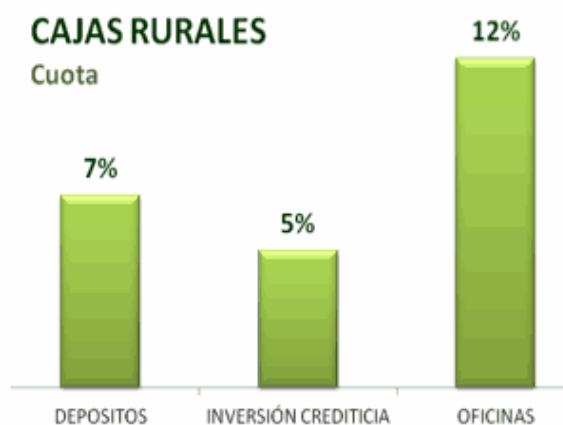
CAJAS RURALES

Cooperativas de Crédito

m="Li ght Li st Accent 4"/>

| Año | Entidades | Grupos Consolidables |
|------|-----------|----------------------|
| 1991 | 108 | 108 |
| 1992 | 105 | 105 |
| 1993 | 103 | 103 |
| 1994 | 99 | 99 |
| 1995 | 97 | 97 |
| 1996 | 97 | 97 |
| 1997 | 97 | 97 |
| 1998 | 97 | 97 |
| 1999 | 96 | 96 |
| 2000 | 93 | 93 |
| 2001 | 89 | 89 |
| 2002 | 85 | 85 |
| 2003 | 84 | 84 |
| 2004 | 83 | 83 |
| 2005 | 83 | 83 |
| 2006 | 83 | 83 |
| 2007 | 82 | 82 |
| 2008 | 81 | 81 |
| 2009 | 80 | 78 |
| 2010 | 78 | 60 |
| 2011 | 74 | 48 |
| 2012 | 68 | 40 |
| 2013 | 65 | 40 |

Datos UNACC



2012 | Datos Banco España

La naturaleza de nuestras entidades ha favorecido el pasar, más o menos, desapercibidas, ya que ninguna cooperativa de crédito ha necesitado recurrir a las ayudas del FROB, pero la reforma financiera continúa imparable, habiendo fijado sus objetivos sobre el sector, en cuanto entidades de crédito y las correlativas exigencias de los mecanismos de supervisión y control, cada vez más ubicados en la UE.

Tras el proceso de concentración del sector bancario español, este subsector no permanece ajeno a lo que se nos avecina, y por donde ya han pasado bancos y cajas de ahorro, y así se deduce tras las recientes informaciones y declaraciones que aparecen en distintos medios de comunicación

m="Li ght Li st Accent 4"/>

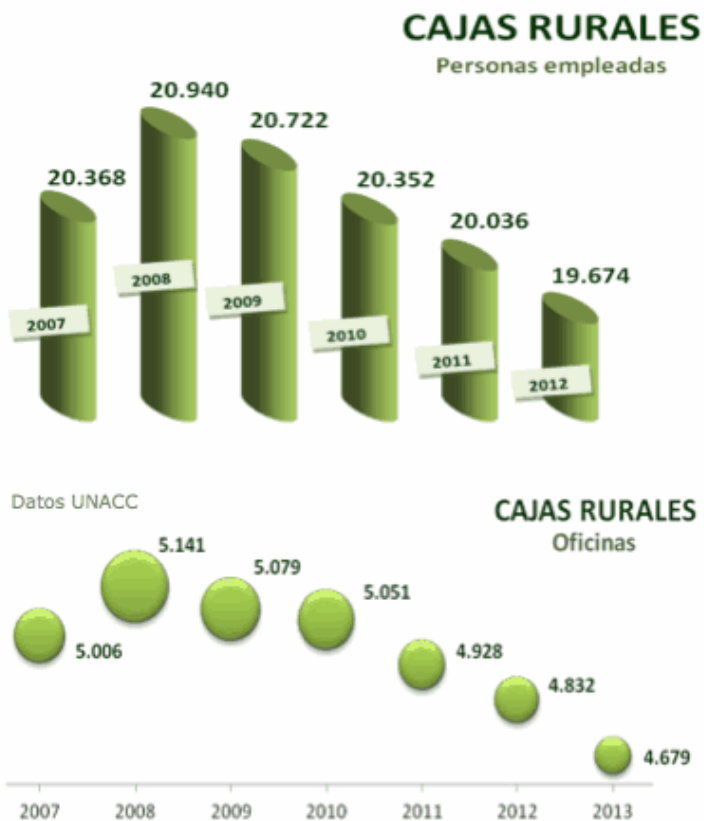
El detonante de esta actualidad informativa son las declaraciones del Ministro de Economía en una comparecencia a petición propia en una comisión de Economía del Congreso de los Diputados. En esa comparecencia, el ministro afirmó, que con el fin de terminar con la reforma del sistema financiero, se iba a proceder en los próximos meses a una actualización del régimen jurídico de las cooperativas de crédito y a su reorganización.

A tenor de estas declaraciones, diversos dirigentes y medios de comunicación, se han apresurado a dar su particular versión de los hechos, *especulando con una posible reestructuración del sector en uno, dos, o varios grupos.*

Actualmente hay constituidas 65 cooperativas de crédito que mantienen su personalidad jurídica (40 con la integración en grupos cooperativos), con un elevado compromiso con los territorios en los que desarrollan su actividad, su cuota de mercado en términos generales y en función del criterio que tomemos (inversión crediticia, depósitos, oficinas), se sitúa entre el 5% y el 12%

Existen muchos informes desde hace años, algunos encargados y pagados por asociaciones que aglutinan cajas rurales, que en sus conclusiones finales, abogan por una concentración del sector en Entidades más grandes y más fuertes, por tanto, la posibilidad no es nueva, es algo que desde siempre planea sobre nuestro sector.

Sin embargo, la actual situación económica, de crisis profunda y prolongada, ha producido, entre otras muchas cosas, una reestructuración en el sector financiero de dimensiones nunca vistas, con cierre de oficinas y una notable pérdida de puestos de trabajo, con una modificación sustancial de las condiciones laborales. Esto también está afectando a nuestro sector y generando una incertidumbre sin precedentes.



Desde la COMISIÓN DE CAJAS RURALES de CCOO, en nuestra responsabilidad como primer sindicato en el Sector, queremos manifestar nuestra total y firme posición en lo que para nosotros es el principal compromiso derivado del respaldo que recibimos de los compañeros y las compañeras, que se han afiliado y nos han elegido para defender sus intereses, es decir: el empleo y las condiciones laborales de todos los trabajadores y trabajadoras de nuestro sector.

Los que trabajamos en cajas rurales, sabemos del esfuerzo añadido que supone competir con inferioridad de medios (herramientas de trabajo, productos y condiciones de negocio) con la competencia, percibiendo a su vez por la realización de un mismo trabajo unos salarios menores de los que reciben en banca y en el casi extinto sector de ahorro. Aunque así, las cajas rurales, han llegado a cuotas de mercado impensables para sus competidores en el sector financiero.

Por tanto, sin entrar a valorar las opiniones que desde distintos ámbitos se están vertiendo, queremos mostrar nuestra decisión de marcar como objetivo prioritario la salvaguarda del empleo y de las condiciones laborales, en un marco de Empresas viables y solventes. Por ello y para ello, estamos trabajando, con la Patronal, con el Banco de España, con las Entidades, para que los cambios que tengan que llegar se hagan de manera ordenada y negociada. Dando sentido a la disposición adicional cuarta de nuestro actual XX Convenio de COOPERATIVAS DE CRÉDITO, relativa al Empleo, en la cual se compromete una negociación previa en los procesos de reestructuración que puedan acometerse en el ámbito de las empresas creando Mesas Laborales a tal efecto.

En estos momentos cruciales, alimentados desde la incertidumbre que se percibe, queremos transmitir la confianza y la seguridad así como la garantía que da pertenecer a una organización como CCOO, que vela constantemente por los intereses de quienes representa, que no son otros que los de sus trabajadores y sus trabajadoras, a la vez que señalar la necesidad de organizarse para ser más fuertes.

Seguimos trabajando, seguiremos informando.

[Afiliate a CCOO](#)